

RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reparación de 296 viviendas en Cáceres «18 de Julio».

Objeto: Reparación de 296 viviendas en Cáceres «18 de Julio».

Tipo de licitación: 34.663.234.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 7, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 31 de julio de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de AGROJASA, con domicilio en Navalmoral de la Mata, Carretera de Jarandilla, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea existente propiedad del peticionario.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Majadas de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Apoyos metálicos: Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores: Al-Ac de 31,10 mm. ²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pinos de Jaranda. Majadas.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 6.606.633.

Finalidad: Viviendas, Riegos y Secaderos de Tabaco.

Referencia: AT-4.306.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Andrés Pérez Gómez, con domicilio en Navalmoral de la Mata, C/ Urbano González Serrano, 87-5.º D, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 de la derivación de la línea de N.T. Almaraz-Navalmoral Mata, propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en m.: 15.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Cruceas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores: Al-Ac de 31,1 mm. ²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Espadañal.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 20.000/ 398-230 V.
 Presupuesto en pesetas: 862.706.
 Finalidad: Electrificación parcela.
 Referencia del expediente: AT-4.340.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Eladio Mateos García, con domicilio en Cuacos de Yuste, Carretera Plasencia s/n, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea de A.T. propiedad del petionario.

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13,2 KV.
 Longitud en m.: 54.
 Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Cruce-
 tas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores: Al-Ac
 de 31,10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Torreseca.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/ 398-230 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.359.122.
 Finalidad: Riegos.
 Referencia del expediente: AT-4.338.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de mayo de 1987.



**DIARIO OFICIAL
 DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL TECNICA
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
 MERIDA (Badajoz)